



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convalidación de curso complementario por omisión- De Brito Liberti

VISTO:

. Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que al momento de realizar las actas correspondientes a la Asignatura: Curso Complementario Metodología de la Investigación I de la Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología, se omitió incorporar a la Sra. Médica Piuque Ayni De Brito Liberti;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna aprobó la Asignatura – Curso Complementario Metodología de la Investigación I, tal como consta en los registros que obran en Despacho de Alumnos;
- Que resulta necesario convalidar la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar la Asignatura (P06-EPIDEMIO), Curso Complementario Metodología de la Investigación I, de la Carrera de Especialización en Ortopedia y Traumatología, aprobada el día 23/09/2022, a la Sra. Médica Piuque Ayni De Brito Liberti, D.N.I N°: 39.013.800, cursada en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

